

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.246

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Sábado 2 de agosto de 1924

## El Directorio

(POR TELÉFONO)

1, 22'30 h.

### Movimiento de Jueces

Del Juzgado de primera instancia de Cáceres al de Badajoz ha sido trasladado el juez don José González Donoso.

Para sustituirlo en Cáceres ha sido destinado don Juan Rodríguez Cañizo, que prestaba sus servicios en Jaén.

Para ocupar el Juzgado de Jaén ha sido nombrado el juez de Llerena, don Antonio Gudiño.

El juez de Zafra, don Luis de la Concha, ha sido destinado al Juzgado de instrucción de Córdoba.

A Granadilla marcha destinado el juez de Híjar.

Para desempeñar el Juzgado de Híjar ha sido designado don Manuel Vives.

### Firma del Rey

El Monarca, a propuesta del Directorio militar, ha firmado los siguientes decretos de diversos departamentos:

### Hacienda

Nombrando jefe de Administración civil de primera a don José Alcalde.

Idem idem a don Luis Montero.

Idem de segunda a don Germán Fernández.

Idem idem a don Luis Sáiz.

Idem idem a don Félix Hita.

Idem de tercera a don Manuel Lárraz.

Idem idem a don César Torres.

Idem idem a don Manuel Jiménez.

Idem por traslado jefe de Administración de segunda a don Baldomero Sobrino.

Idem idem de tercera a don Rafael España, a don Alfredo Fernández, a don José Gallardo y a don Abelardo García.

Nombrando tesorero contador de la Caja de Depósito con categoría de jefe de Administración de segunda a don Emilio Vela Hidalgo.

Quedando excedente de la plantilla general de Hacienda a don José Quiroga, jefe de Administración de segunda, disponiendo que pase a prestar servicios en la Dirección general de Renta Pública.

Idem idem a don Enrique Camude, jefe de Administración de segunda, destinándolo a prestar servicios en la Dirección de Renta Pública.

Idem idem a don Ramiro Neira, jefe de Administración de segunda, destinándolo a prestar servicios en la Dirección general de Renta Pública.

Idem idem a don Ángel González Peña, jefe de Administración de segunda, con actual destino en el Tribunal Supremo de Hacienda, disponiendo que continúe prestando servicios en este Tribunal.

Idem idem a don Mario Rodríguez, jefe de Administración de tercera, disponiendo que continúe prestando sus servicios en el Tribunal Supremo de Hacienda.

Idem idem a don Manuel Michel, jefe de Administración de tercera, disponiendo que continúe como agregado en el mismo organismo.

Idem idem a don Daniel López, jefe de Administración de tercera, disponiendo que continúe como agregado en el mismo organismo.

Idem idem a don Enrique Navarro Treverer, jefe de Administración de tercera, disponiendo que continúe prestando servicios en la Sección de Defensa de la Producción Nacional.

Idem idem a don Joaquín Martínez Cabanillas, jefe de Administración de tercera, que presta sus servicios en la Subsecretaría, disponiendo que continúe agregado a las oficinas.

Idem idem a don José García Orelujo, dependiente de la Subsecretaría, disponiendo que continúe agregado a estas oficinas.

Idem idem don César Cobán, jefe de Administración de tercera, disponiendo que quede agregado al Tribunal Económico-administrativo Central.

Idem idem don Francisco Martínez Orozco, jefe de Administración de tercera, que quede agregado a la Dirección General de la Duda Pública.

Idem idem don Francisco García Medina, jefe de Administración de tercera, disponiendo que quede agregado a la Tesorería y Contaduría Central.

Idem idem don Alfredo Marín, jefe de Administración de tercera, que pese a su destino a la Dirección General de Rentas.

Declarando excedente de la plantilla general de Hacienda a don Manuel Vidal, jefe de Administración de tercera, que continúe prestando sus servicios como agregado al Tribunal Económico-administrativo Central.

Idem idem don Francisco Alaman, jefe de Administración de tercera, que

## OBRAS SON AMORES

Ha pocos días leímos en *El Sol* un artículo del señor Oriarriaga hablando de los medios y estudios que la Federación de Industrias nacionales pudiera poner a disposición del Estado para la intensificación de la riqueza española.

Y con este motivo habla también de los estudios que las Compañías ferroviarias han entregado a la Federación de Industrias de las reformas que podrían llevar a cabo, y como ejemplo de lo que podrían acortarse los recorridos de una larga lista de trayectos, cuyas horas pueden reducirse, según los planes de las Compañías y los estudios que tienen confeccionados.

No necesitamos ponderar la atención con que recorrimos y volvimos a recorrer esa lista para ver si en esos planes estaba la reducción de horas de nuestros ferrocarriles.

Pero desgraciadamente, por mucho que buscamos, en la lista no figura el nombre de ninguna línea que pase por Extremadura.

Nos pasó lo mismo que hace pocos días cuando vimos en *La Epoca* una relación de ferrocarriles acordados, donde tampoco vimos siquiera una vez el nombre de Extremadura.

Esto, hace un mes, por ejemplo, nos habría extrañado, por mucho que nos entristeciera siempre esta perpetua omisión de nuestra comarca cuando se trataba del reparto de mejoras y beneficios. Tan acostumbrados estamos de las pretensiones, que lo sorprendente, para nosotros, hubiera sido la interrupción de una ordinaria tan plebeya que apenas concebíamos que fuera realidad; siempre nos pareció un espejismo de nuestros cortos alcances.

Pero en la presente ocasión, después de las bellas esperanzas que nos habían hecho concebir los halagadores recibimientos con que se había agasajado a la representación de la provincia en Madrid, este absoluto silencio en tales enumeraciones respecto de todo lo nuestro, nos ha sorprendido dolorosamente.

No fuiemos nunca propicios a los optimismos que hacen forjar castillos en el aire. Por tanto, a pesar de los pesares, no nos hacemos ilusiones. Pero algunas cosas, siquiera aquellas en que hasta una mediana voluntad de querer complacer para concedérnos, creímos sinceramente que se obtendrían, como es la construcción de algunas carreteras ya comenzadas, y enteramente tramitadas, y sobre todo, la reducción de las horas en el invierno y en verano.

Pero he aquí que un día las semejidades geniales no toman sólo por blanco los blancos de costurero, sino a los más conspicuos cortafaces, y *¡oh! felix culpa!*, esto ha devuelto la tranquilidad a nuestro consternado espíritu.

En Ramiro Maezzi, antes lo había sido

Ortega y Gasset, titulado empernadamente a esa fiesta acontecida del maestro,

y el *El Sol* en persona, vienen todos a convenir en que eso no está bien, que el «maestro» es un

hombre de gran saber, eso no tiene

duda, pero de una vanidad y una soberbia que está muy lejos de guardar

relación con su valía, y que ésta no

pasa de los aciertos malabaristas de

sus ensayos, porque su poesía en la

novela más valiosa que no lo hubiera intentado nunca.

Maezzi hace la atinada observación

de que aquí, donde de todos los poetas

se sabe algo más de memoria,

seguramente no hay un solo

espíritu que recuerde un solo verso de

Unamuno, ni un solo personaje ni episodio de sus novelas...

*Cur tan varie, amigos míos? ¿Pues*

no habíamos quedado en que era un

fenómeno íntegro y totalmente?

Es que hasta ahora no han caído esos se

ñores en la cuenca de que el gigante le

faltaban todos esos decimetros de es-

tatura para llegar a la meta?

Si no fuera tan vulgar e impropio de

estas excesivas mentalidades el reñido

de que «cuando viven las co-

madres...»

Pero aun siendo tan lamentable la

tardanza y la causa, nosotros celebra-

mos que haya este incidente traído a

nuestros humildes intelectos una tran-

quilidad de que carecíamos cuando no

nos atrevíamos a atribuir las tibias y

opacidades de nuestra admiración por

el maestro a otra cosa que a nuestra

falta de capacidad para entusiasmarnos

hasta con esas demasiadas y deficiencias

que ahora veoz oficialmente des-

cubiertas.

## UNAMUNO Y LOS CORIFEOS

Para vosotros, espíritus modestos, entendimientos surgiéndose en las ondas inmensas de la mediocre vulgaridad, venís siendo un motivo de intimidad que siempre noscurábanos soñar en los más profundos repliegues de la subconciencia cuando claramos las incondicionales reverencias a la superioridad excesiva de Unamuno.

Sentíamos —¿por qué negarlo?— en

muchas ocasiones el estremecimiento

de la admiración sincera en los desti-

los fulgurantes de su talento, vislum-

brando a lo largo de muchas páginas

de sus «ensayos» de sus artículos, de

su «sentimiento trágico de la vida»...

pero acometíamos —con la mayor vo-

luntad de proseguir admirando— la em-

preza de saborear sus novelas, de soñar

con sus versos, de encontrarle un fondo

sentido a sus intemperancias,

con su acometividades, injustificadas

con todo y para todo, a las contradic-

cciones, incoherencias y desentonos

que circulan jay hasta en los mismos

ensayos» que a ratos nos deslumbra-

con tanta intensidad, y...—¿por qué no

confesarlo también?—f acasabámos

noscurábanos lamentablemente. Ni lo

grábamos ver nada en sus prolíficas no-

velas, ni encontramos el sentido genial a

que muy honda, muy secretamente,

ata para nosotros mismos, nos pa-

reca más que vulgares intemperancias

de una ordinaria tan plebeya que

apenas concebíamos que fuera reali-

dad; siempre nos pareció un espejismo

de nuestros cortos alcances.

Era tan unánime, tan compacto el

coro de admiraciones, de disfrutab-

sobre todo en el zanclón de las más

altas y reconocidas consagradas re-

putaciones mentales!

Pero he aquí que un día las semej-

idades geniales no toman sólo por

blanco los blancos de costurero, sino a

los más conspicuos cortafaces, y *¡oh!*

*felix culpa!*, esto ha devuelto la tran-

quilidad a nuestro consternado espíritu.

En esta población esperaban a Pri-

mo de Rivera las autoridades de Lugo,

Mondofredo y Rivadeo.

Primo de Rivera visitó varias calles

y después marchó a estos puntos men-

cionados.

En Mondofredo

Mondofredo.—A la una de la tarde

llegó Primo de Rivera.

Lo esperaban las autoridades y el

vecindario en masa, que con gran en-

thusiasmo lo aclamaron.

En el local de la Acción Social fué

obsequiado con un banquete.

En breves frases significó Primo de

Rivera su agradecimiento por los ho-

menajes que se le tributan.

## VILLAFRANCA DE LOS BARBOS

## DE SOCIEDAD

## Viajeros

**Notas de la Permanente**  
En la sala capitular se reunió la Comisión Permanente, en cabildo bajo presidencia del alcalde don Joaquín Álvarez del Vayo.

Continúan tratándose de las permanentes e indispensables obras a realizar en el recinto sagrado de esta población en consonancia con el proyecto del sobrante de carreteras señor Rabal.

Queda autorizada la circulación de todas clases de vehículos por la calleja que une la calle Dato con el barrio en construcción de las Peñitas, en virtud de informe favorable emitido por la Comisión de Fomento.

Se informa sobre la consulta referente al abastecimiento público de las aguas procedentes de la mina del caño de la Cruz de Jerónimo y del viaje realizado por el señor secretario municipal don Julián Sánchez a este respecto, quedándose en espera de un dictámen que evacuará el abogado señor Lozano (don R. Ruiz).

Se acordó el nombramiento del comisionado para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y de los individuos agregados al mismo por concepto de inutilidades temporales diversas.

Aprobóse el expediente de renovación total de la Junta pericial de este término con motivo de transcurrir varios años que no se reunibada la actual Junta, en cuya lista se lucen los nombres de algunos señores fallecidos.

Se faculta al cuarto teniente alcalde señor Durán, para resolver el asunto que afecta al suministro de paja con destino al Matadero y de la explotación de sus estiércoles.

Pasa a informe una instancia de Aurelio Pinto Pardo por abastecimiento de materiales correspondiente al ejercicio de 1921-22.

Queda pendiente de estudio un proyecto de habilitación de un pozo para suministro de agua a los trenes de la Compañía de M. Z. A.

Se levanta la sesión.

## La cocción del pan

En el repeso y reconocimiento practicado por el Ayuntamiento a los carros repartidores de panes de todas las fabricaciones, hubo de proceder, por insuficiencia de cocción, al decomiso de unas 200 teleras pertenecientes a diversas fábricas y tabernas.

La cocción del pan siempre ha dejado que desear en este pueblo, ya habituado al consumo antihigiénico de una indigesta masa que, al ser redonda entre los dedos, se adhiere, se aplazma, se modela y hasta llega a humedecer la piel.

Esto, que no debe permitirse ni se ha debido tolerar, compagina muy mal con el alza de cinco céntimos en telería de 800 gramos, apenas se inició la subida actual del trigo, porque ya que suben rápidamente el precio del alimento tan necesario, aunque no ocurre lo propio cuando los cereales bajan, se debe exigir nos proporcionen el pan en las debidas condiciones de consumo.

## Viajeros

De tránsito para Ribera del Fresno llegó y marchó a esa capital don Agustín Van Baumberghen, gobernador civil de la provincia.

También ha estado accidentalmente el señor delegado gubernativo de Almendralejo.

Para Granada ha salido el teniente don José Santos García, para incorporarse al 4º regimiento de Artillería ligera.

De Huelva vino el agente de los abonos de Riotinto don Ezequiel Piñero.

—Regresó a Almendralejo don José Díaz, exmisionario de teatros.

—De Figueira (Portugal), el médico don Florencio Piñero.—José Bermejo.

31-7-1924.

**La propiedad del TEATRO LOPEZ DE AYALA DE BADAJOZ**, atendiendo requerimientos de algunas personas de dentro y fuera de la población que a ella se han dirigido, anuncia por el presente un concurso para el arriendo, por tiempo mínimo de dos años, del edificio, con sujeción a las condiciones que quedan de manifiesto en la Gerencia del teatro para quien quiera examinarlas o pedir copia de las mismas, debiendo los que quieran concursar dirigirse a dicha Gerencia hasta el 20 de agosto, expresando con claridad su proposición, reservándose la propiedad el derecho de elegir la que le ofrezca, a su juicio, más garantía, con libertad absoluta de criterio.

## Academia del Corazón de Jesús Benegas, 22, pral.-Badajoz

Resumen de las calificaciones obtenidas por los alumnos de este Colegio durante el curso académico de 1923 a 1924:

	Educación oficial	Educación libre
Matrículas de honor	29	1
Sobresalientes	98	9
Notables	117	24
Aprobados	128	38
No presentados	4	0
Suspensos	2	6
<b>TOTALES</b>	<b>378</b>	<b>78</b>

Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos de ambos sexos para el Bachillerato, Magisterio y carreras especiales.

Escuela de párvulos, elemental y superior.

Director: Licenciado don Aniano Moreno, capellán primero del Ejército, a quien se dirigirán todas las solicitudes, correspondencia y giros.

Vicedirector: Muy ilustre señor licenciado don Manuel Medina Gata, canónigo de la santa iglesia Catedral.

## Parece que se trata de confeccionar un buen programa de festejos

## La feria de agosto

Hoy sale con dirección a veras plazas portuguesas, nuestro buen amigo don Antonio Trujillo y Lozano.

—Salió para Mérida (Cáceres) don Pedro Ruiz.

—Llegó, procedente del mismo punto, el joven don Pedro Ruiz López.

—Procedente de Higuera de Vargas ha llegado a esta capital don Leopoldo O'ea Villanueva, propietario.

—Ha regresado de Madrid, después de breve permanencia en aquella capital, nuestro querido amigo don José Canellas, funcionario del Catastro con destino en esta capital.

—Saló ayer con dirección a Herrera del Duque, a donde fué destinado eventualmente, don Miguel Moratinos Macías, funcionario de Correos.

—Llegó a esta capital, procedente de San Vicente de Alcántara, don José Carretero, industrial, acompañado de su joven y bella esposa.

—A Madrid marchó don Tomás Sampayo, propietario.

—Se encuentra en esta capital don Gabriel Fernández Zapata, abogado y propietario.

—Para Espinho (Portugal) ha salido, en compañía de su familia, don Gerar do Correa.

—También de paso para las playas portuguesas, permaneció en ésta breves horas, don Enrique Delmirez Rojas, a quien acompaña su esposa y su hija Enriqueta.

—Para Don Bonito salió don Olegario Moral Sastre, industrial.

—Se encuentra enfermo don Diego Villalba.

—El secretario del Avance Católico de la provincia, don Filiberto Rodríguez Santisteban, sufrió en días pasados la rotura de un brazo.

## Valencia del Ventoso

Por fin parece que van a ser una realidad los deseos generales de todo este vecindario de ser instalada en su santuario la patrona de este pueblo Nuestra Señora del Valle.

Compró es de todos conocido, el nuevo santuario no está aún terminado, faltan la pintura y el decorado de la ermita y el arreglo del paseo que la rodea.

La obra ha sido hecha por suscripción popular, pero agotados los fondos, hubo necesidad de dejarla inacabada.

Según se nos dice, se ha constituido una lata con el propósito firme, y en extremo loable, de conseguir que este año, y con ocasión de las fiestas del Valle, sea ya un hecho el que la nueva ermita esté dispuesta para el culto y para atraer a la serenísima Virgen.

La dicha Junta está ingrada por personas prestigiosas a las que mueve únicamente un gran amor a la Virgen y a su pueblo y quieren hacer desaparecer el actual estado de abandono y olvido en extremo desplorable.

Es de esperar se vea secundada en sus nobles propósitos por todos sus conciudadanos y éstos les presten el apoyo material y moral que necesitan para ser terminada su obra, que no es otra que realizar el culto a la patrona y velar por el buen nombre de nuestro pueblo, que nada ganaba con el actual estado.

Reciban, pues, los señores de la Junta nuestra enhorabuena y no desmayen en sus planes, seguros como estamos de que han de recibir el apoyo de todos para conseguir que las fiestas del Valle tengan la brillantez de otros tiempos, a cuyo efecto se proyecta hacer un magnífico programa: solemnes funciones religiosas, en las que dirigirá la palabra a los fieles un orador sagrado de primera fila, tómbola, dianas, retretas, conciertos, bailes, iluminación, fuegos artificiales y todo cuanto es de desear.—C.

Julio 1924.

La comisión de concejales que fué designada hace pocos días para confeccionar un programa de festejos, a fin de celebrar la tradicional feria de agosto, que dará comienzo el próximo día 15, viene trabajando con gran actividad y realizando numerosas gestiones para cumplir su cometido del mejor modo posible, teniendo en cuenta los premios de tiempo y las faltas de recursos económicos adecuados para que la feria pudiera celebrarse con todo esplendor.

Si embargo, se trata de sacar el mayor partido intentando realizar diversos festejos, entre los que figuran los siguientes:

Elegir una joven bella para reina del pueblo y de la feria, que, acompañada de su corte y precedida de heraldos, se encargará de despachar cuatro

La feria de agosto

para organizar un concurso de trajes y bailes típicos de la región, como así mismo se recibará el concurso de las Sociedades deportivas existentes en Badajoz a fin de celebrar partidos de baloncesto, carreras de bicicletas y pedestres y otros festejos, con valiosos premios donados por el Ayuntamiento.

Es casi seguro que una empresa particular organice dos magníficas corridas de toros y, según nuestras noticias, existe el propósito de que en la primera corrida actúen los rejoneadores Simoes tenta, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

Las heridas causadas son todas de gravedad, por tenerlas en el vientre.

Impelido aquél por los celos y después de haber mediado una pequeña discusión, motivada por los celos que Simoes tenía, cogió a su cónyuge por la cabeza y la apuñaló bárbaramente.

# NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1, 22'30 h.

## Conferencia

Esta mañana conferencia detenida mente el juez del distrito de la Universidad y el comisario de este distrito, señor Faggoza, sobre el asunto de la desaparición de las niñas.

Se ha guardado gran reserva sobre los extremos en que se desarrolló la conferencia.

## Joven desaparecida

Visitación Almendro, domiciliada en la travesía de San Lorenzo, estuvo esta mañana en la Comisaría del distrito, donde denunció que había desaparecido un hijo suyo de diecisési años, llamado Miguel Vilaseca.

## El precio del pan y del aceite

E. Gobernador, cuando recibió hoy a los periodistas, les dijo que el precio del kilo de pan subría desde hoy un recargo de cinco céntimos.

Este recargo ha sido por acuerdo de la Junta central de Abastos, teniendo en cuenta el precio del trigo y la mala cosecha de este año.

Es casi seguro que también el aceite experimentará subida.

Possiblemente esta subida será de una peseta.

## La reina Cristina a Sulza

En breve marchará a Suiza su majestad la reina doña María Cristina.

Este viaje será de corta duración, guna de las zonas del protectorado.

## OFERTAS QUE SE HACEN

*En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico.*

*Los que no sean suscriptores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la linea.*

Badajoz.—D. Juan Martínez de la Maza. D. Juan Martínez de la Maza, tiene a la venta:

Un gallo y dos pollitos adaltes Ply. weight 2000 gramos.

Tres gallos Orpington blancos.

Dos pollitos Rhode Island rojos.

Tres pollas sátilles Orpington lechadas.

—D. Ricardo Carretero vende 300 bodegones de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 recipientes de vino seco superior.

—D. Faustino Trujillo Compos tiene a la venta 10 gallos y tres gallinas de la raza Orpington, blanco, y otro gallo y otra gallina de la raza Orpington, lechero, 16 gallinas y dos gallos seleccionados de la raza castellana negra. Para

pues la Reina madre planea terminar su verano en San Sebastián.

Don Armando Palacio Valdés se encuentra muy mejorado.

El insign novelista don Armando Palacio Valdés ha mejorado notablemente en su enfermedad, habiendo autorizado los médicos para que come.

## Dos casos de tifus

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota en la que se dice que en la Colonia Benéfica del Trabajo se han registrado dos casos de tifus.

Estos casos se atribuyen a la falta de aclaramiento.

Inmediatamente se han dado órdenes para que empleen las obras de saneamiento, que se realizarán por los obreros de la colonia hoy.

Finalmente, en la nota se niega que los gastos que en esta colonia se realizan sean tan exagerados como en la Prensa se afirme.

## Homenaje retrasado

El acto de descubrir una lápida en honor a Pérez Galdós en una casa de la calle Hilarión Eslava, que había de tener lugar mañana, se ha suspendido por hallarse ausente de la corte la familia del ilustre novelista que en dicha casa vive.

## Parte oficial

Las noticas oficiales recibidas de Marruecos no acusan novedad en ningún de las zonas del protectorado.

## DE PERIODISMO

### Don Félix Forte

Nuestro querido compañero en la Prensa don Félix Forte Merino, ha dejado de pertenecer a la redacción de *La Libertad* por ser su deseo apartarse de la vida activa del periodismo, en el que tanto tiempo llevaba actuando con gran acierto y competencia y en el que en muchas ocasiones consiguió triunfos resonantes.

El señor Forte piensa trasladar su residencia a Mérida en donde cuenta con afectos y numerosas simpatías, para aplicar allí sus actividades a circulo de vivir más tranquilo y plácido, lejos del tráfico de la vida agitada del reportaje.

Mucho sentimos versos privados en la Prensa de tan valiosa cooperación, pero ya que por lo visto esta resolución es firme, únicamente tenemos que expresar al estimado compañero que agrademos que sus deseos y proyectos sean cumplidos y realizados a su satisfacción.

## A los señores anunciantes

En el número de periódicos de la plaza de la Constitución, se ofrecen los siguientes avisos para anuncios:

Cristal de 71 por 42, a 25 pesetas mensuales; idem de 51 por 43, a 17'50; idem de 48 por 41, a 12'50.

Para informes, dirigirse a Juan Vilejo, Melchor de Ebro, 14 o en la redacción de *CORREO DE LA MAÑANA*.

## LOBO

### Anuncio

Por dimisión del que la desempeña se hace vacante la plaza de méjico titular de esta villa, dotada con 1.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos, por la asistencia gratuita a cincuenta familias pobres, incluido el puesto de la Guardia civil.

Cuenta esta villa con 1.484 habitantes de hecho y 1.408 de derecho, estando situada en las proximidades de la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz y a seis kilómetros de la estación de Montijo.

Las solicitudes documentadas se dirigen a esta Alcaldía hasta el día 12 de agosto próximo, pudiendo los solicitantes pedir cuantos datos crean necesarios.

## Higuera de Vargas

### Incendio en un garaje

Higuera de Vargas.—A las dos de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en un garaje que en la calle Jerez de esta localidad posee el indiano Julio Melchor Flores.

El siniestro se produjo casi totalmente. Quedó completamente destruido un coche Ford, y varios utensilios y la techumbre del edificio.

En el lugar del siniestro se personaron los autoridades.

El Juzgado practica diligencias.

El siniestro pudo ser localizado gracias a la rápida intervención de varios vecinos.

Las reyes sacrificadas arrojaron un peso total de 1.724 kgs.

## PEL

ecemas, herpes, erupciones níños, erisipela, granos, sarna, fieras, sabadones, escocidos, grietas, quemaduras, etcetera. Curación sorprendente con la

## POMADA ANTISEPTICA 19

Del Dr. M. S. Piqueras (Jaén)

Un frasco 1 litro, 1 P. 11'11 mts., un

COMPRO y vendío muebles. J. Rosas, Melchor Valdés, 27. Teléfono 528.

Los aristócratas y sportman reconocen con su firma los excelentes resultados de las suelas DUPLEX-FAB.

Exija siempre calzado con DUPLEX-FAB.

Dirigir los pedidos a Madrid. Avenida Pi y Margall, 5, primero B.

DUPLEX-FAB.

## GRAN FERIA DE GANADOS

EN

## LOS SANTOS DE MAIMONA

los días 15, 16 y 17 de agosto

## INNUMERABLES FESTEJOS

## El Sagrado Corazón de Jesús

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO

LOS SANTOS DE MAIMONA

Inmejorable internado. Honorarios móvicos. Pidanse reglamentos e informes al director don Enrique Martínez Chalón, licenciado en Filosofía y Letras.

## Balneario de Santa Teresa.-Avila

Clima seco y de altura, 1.256 metros. Aguas radio-azotadas, bicarbonatadas, sulfáticas, Aparatos respiratorio y digestivo, arritmismo, anemia, GRIPPE. Hidroterapia completa. El confortable. Temporada 20 junio a 20 septiembre. Se facilitan tarifas gratuitamente.

## CORREO DE LA MAÑANA

### EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXPRESADORA

Bravo Martínez, números 3, 5 y 7.—Badajoz

#### Glosaciones

	pesos
En Badajoz, el año .....	2'00
Piso de la capital, trimestre .....	7'00
En Portugal, trimestre .....	2'00

#### Alquileres

	pesos
Línea del cuerpo 10 en 1.ª planta .....	6'50
En las demás plantas .....	6'35

Los anuncios se publicarán en el sitio que convenga a los beneficiarios del alquiler. Si algún señor particularmente estuviera para su establecimiento lugar determinado, se recogerá ese en 25 pesetas.

#### Encargos de prospectos

Para la edición de Badajoz ..... 25'00  
Para la edición de Madrid ..... 25'00  
Para la edición de Barcelona ..... 25'00

Las tarifas se ajustan a las normas

## CORREO DE LA MAÑANA

### Un obsequio a los niños extremeños

La Caja regional de Retiro obrero ha solicitado de los señores Jueces municipales del territorio, nota de los nacimientos en su respectiva localidad el 24 de julio de 1921 y que actualmente vienen, con el fin de inscribirlos en el segredo familiar con la imposición inicial de una peseta para cada uno, según se acuerde al inscribirse el servicio de dotación infantil en la reciente sesión del aniversario de la ley de Retiro obrero en obsequio de todos los niños nacidos en las provincias de Badajoz y Cáceres el 24 de julio.

Después, el Rey y su acompañamiento, regresó a Palacio.

La Reina, el príncipe de Asturias y el infant don Jaime, no salieron en todo la mañana de Palacio.

Los infantes e infantitas pasaron por la playa.

## NOTICIAS DE PROVINCIAS

(POR TELÉFONO)

2, 1'30 h.

### Del verano regio

Santander.—El Rey, acompañado del marqués de Viana, marqués de Cárdenas y otros personajes palatinos, se trasladaron a bordo del *Cristóbal Colón*, que hoy fondeó en este puerto. El Monarca deseó ver la bandera cubana regalada, haciendo la izar y dando a los fotógrafos que sacaron fotografías de este momento.

Le llevó al matrimonio una niña y tres hijos.

Iaasac se hallaba empleado en la Hispano-Suiza con tres pesetas de sueldo y tenía frecuentes disgustos con su mujer por los malos tratos que daba a su hija.

Esta infeliz niña llamada Justa se hallaba tuberculosa y la mujer de su padre la hacía objeto de malos tratos para evitar el contagio de sus hijos, llegando hasta el extremo de haberla encarcelado en el sótano, donde la tenía encerrada de toda clase de existencia.

La desdichada niña fué trasladada al Hospital, donde ingresó en gravísimo estado.

La madrasta fué detenida y encarcelada.

El vecindario, enormemente indignado, quiso linchar a Vicenta.

### Los deportistas de Alicante

Algeciras.—Es completamente infeliz la noticia que ha circulado afirmando que habían sido detenidos los jugadores de fútbol que constituyeron el equipo que vino a esta localidad.

Lo sucedido es que no han podido regresar a Alicante porque el representante del equipo se fugó con todos los fondos del mismo, habiéndolos dejado sin dinero ni aun para pagar la fonda donde paraban.

Lo matan por no llevar dinero

Sevilla.—En la noche del 30 al 31, en la calle de Solana, fué atracado el conocido abogado de esta capital don Manuel Conradi.

Los dueños de la fábrica fueron detenidos.

### Bárbaro crimen

Vinaroz.—Hace algunos días desapareció de su casa la joven de trece años Mercedes Guiria.

La Guardia civil empezó las pesquisas, habiendo llegado por deducciones a descubrir el cadáver de la niña en el fondo del mar.

Se hizo la autopsia del cadáver, viéndose que la niña había sido violada y muerta por un disparo de fusil, que le penetró por el pómulo izquierdo.

Fué detenido como presunto autor el carabineiro Juan Martínez, casado y con cuatro hijos.

El detenido niega su participación.

El vecindario, que presenció la autopsia, quiso lincharlo, calmándose cuando el capitán de Carabineros les ofreció que haría cumplir la justicia.

### Choque

Bilbao.—Continúan celebrándose las fiestas de San Ignacio.

Chocaron en el lugar de los festivales un automóvil y una motocicleta, resultando heridos ambos conductores.

## COMISION PROVINCIAL

Ayer, día 1º del actual, a las once, celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia de su vicepresidente don Francisco Sencio, con asistencia de los vocales señores Saavedra, Crespo, Pesatodos, marqués de Torres Cabrera, López Prudencio y Sejas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos, formada por la Contaduría de los provinciales, para el mes de julio anterior y el actual y publicarlas en el Boletín Oficial de la provincia.

Fijar el precio a que han de abonarse las especies de suministros hechas a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de julio anterior y publicarlos en el Boletín Oficial.

Reclamar antecedentes a la Sección de carreteras provinciales acerca de si puede considerarse de utilidad pública el camino vecinal de Siruela a Talarrubias, por Sancti-Spiritus y carretera de Cabeza del Buey.

Idem al Ayuntamiento de Oliva de Jerez certificación de acuerdo sobre obras en la plaza de la Constitución, importe del presupuesto de las mismas, pliego de ellas autorizado y de exposición al público sin reclamaciones.

Informar al señor Gobernador civil que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de Villalfranca de los Barros nombrando depositario de fondos municipales a don Tomás Codes.

Reclamar al alcalde de Villanueva de la Serena las cédulas de citación para la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo en las que fueron destituidos varios funcionarios y certificación de la sesión en que fueron ratificados estos acuerdos para resolver en su vista recurso de don Martín Carnona y otros. Interponer en 5, 6, 7, 8, 10, 15 y 16 de abril de que no ha conocido antes esta Comisión por no haberse en ella hasta el día 18 del pasado julio.

Informar al señor Gobernador que procede estimar recurso de doña Josefina de Godoy en reclamación de créditos y en su consecuencia ordenar al Ayuntamiento de Benquerencia abone a dicha señora 2,608 pesetas que le adeuda en virtud de sentencia firme.

Devolver al alcalde de Castuera las diligencias practicadas en reclamación de don Juan Pedro Martínez Matamoros pidiendo haberles como inspectores de carnes, a fin de que informe lo que estime oportuno y acompañe las pruebas pertinentes.

Informar al señor Gobernador que procede que el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra abone a la maestra de Primera enseñanza, doña María Teresa Nieto, 116 66 pesetas en concepto de subvención para vivienda y desestimar su petición de que se le paguen 337'75 que invitó en obras que realizó voluntariamente, sin autorización del Municipio.

Idem que procede estimar recurso de don Fulgencio Aguado contra acuerdo del Ayuntamiento de Garlitos, declarándose responsable del pago de 758 pesetas a los fondos municipales y en su consecuencia revocar el acuerdo en que así se declaró.

Idem idem de don Julián Ramírez Pablos contra idéntico acuerdo del mismo Ayuntamiento, declarándose responsables de 382 pesetas.

Idem que procede la aprobación del presupuesto carcelario de Fregenal de la Sierra para el año de 1924 a 1925.

Reclamar del Ayuntamiento de Badajoz certificación del acta de oposiciones para guardias municipales cele-

bradas en aquél, un ejemplar del reglamento confeccionado por el mismo a este fin, e informe de la Alcaldía acerca de la reclamación formulada por Antonio Megías y otros contra providencia del Alcalde declarándose cesante de sus cargos de guardias, para en su vista resolver recursos de aquél y otros.

Reclamar al alcalde de Campanario Roja, certificación del artículo 14 de sus ordenanzas municipales para resolver recursos de don Andrés Callejo y don Jesús Cabezas de Herrera, contra provisión del Alcalde expresado, impidiéndole una multa.

Informar al señor Gobernador que procede desestimar recurso de don Juan Boza, contra acuerdo del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra sobre ocupación de terreno de la vía pública en el camino vecinal de Siruela a Talarrubias, por Sancti-Spiritus y carretera de Cabeza del Buey.

Idem al Ayuntamiento de Oliva de Jerez certificación de acuerdo sobre obras en la plaza de la Constitución, importe del presupuesto de las mismas, pliego de ellas autorizado y de exposición al público sin reclamaciones.

Informar al señor Gobernador civil que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de Villalfranca de los Barros nombrando depositario de fondos municipales a don Tomás Codes.

Idem el ingreso en el Monasterio del Carmen, de Mérida, a Juan Portillo, de Oliva de Jerez; José Garrido, de Los Santos de Maimona; Juan José Cruz, de Montijo; Elisa Ruiz, de Don Benito; Juan Pérez Gragera, de Almendralejo; Antonio García Gallego, de Don Bartolomé, y Emilia Moreno Maya, de Jerez de los Caballeros.

Idem que procede estimar recurso de don Martín Carnona y otros. Interponer en 5, 6, 7, 8, 10, 15 y 16 de abril de que no ha conocido antes esta Comisión por no haberse en ella hasta el día 18 del pasado julio.

Informar al señor Gobernador que procede estimar recurso de doña Josefina de Godoy en reclamación de créditos y en su consecuencia ordenar al Ayuntamiento de Benquerencia abone a dicha señora 2,608 pesetas que le adeuda en virtud de sentencia firme.

Devolver al alcalde de Castuera las diligencias practicadas en reclamación de don Juan Pedro Martínez Matamoros pidiendo haberles como inspectores de carnes, a fin de que informe lo que estime oportuno y acompañe las pruebas pertinentes.

Informar al señor Gobernador que procede que el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra abone a la maestra de Primera enseñanza, doña María Teresa Nieto, 116 66 pesetas en concepto de subvención para vivienda y desestimar su petición de que se le paguen 337'75 que invitó en obras que realizó voluntariamente, sin autorización del Municipio.

Idem que procede estimar recurso de don Fulgencio Aguado contra acuerdo del Ayuntamiento de Garlitos, declarándose responsable del pago de 758 pesetas a los fondos municipales y en su consecuencia revocar el acuerdo en que así se declaró.

Idem idem de don Julián Ramírez Pablos contra idéntico acuerdo del mismo Ayuntamiento, declarándose responsables de 382 pesetas.

Idem que procede la aprobación del presupuesto carcelario de Fregenal de la Sierra para el año de 1924 a 1925.

Reclamar del Ayuntamiento de Badajoz certificación del acta de oposiciones para guardias municipales cele-

badas en aquél, un ejemplar del reglamento confeccionado por el mismo a este fin, e informe de la Alcaldía acerca de la reclamación formulada por Antonio Megías y otros contra providencia del Alcalde declarándose cesante de sus cargos de guardias, para en su vista resolver recursos de aquél y otros.

Contribuir con 50 pesetas al homenaje nacional, proyectado en honor de la duquesa de la Victoria, por su servicio en los Hospitales de la Cruz Roja.

Pasar a la Contaduría de fondos provinciales para que informe en solicitud de los letrados designados para el asunto y de las propuestas que en vista de sus resultancias, y conforme a los acuerdos de la Diputación, establecen las leyes de la Comisión celeste, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la Secretaría de la Corporación informa a la Comisión

que la Comisión celebre, y como norma general en todas las que sucesivamente tengan lugar, la